

Table with subscription rates: Fuera, En Jerez. Un trimestre, Un mes, Un año.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Jueves 17 de Abril de 1890

Núm. 10.462

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with train schedules: De Jerez á Sevilla, De Sevilla á Jerez, De Jerez á Cádiz, De Cádiz á Jerez.

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3:42 t. De Sevilla á Jerez, 9:38 m. De Jerez á Cádiz, 11:50 m. De Cádiz á Jerez, 2:25 t.

El Guadalete.

EL MOVIMIENTO ANTIESCLAVISTA.

IV.

Esparta, Atenas y Roma, los tres estados que rigieron los destinos del mundo antiguo, se nos ofrecen contemplados por el telescopio de la Historia á través de la espesa bruma de los siglos, como vasto teatro clínico para el estudio del profundo cáncer social de la esclavitud.

Pone espanto á la naturaleza, á la humanidad y á la razon el estado á que la comun convencion de aquellos legisladores sujetó el numerosísimo censo de los que yacían en la servidumbre.

Esparta, opresora despiadada de los desventurados ilotas, no se limitaba á explotar su sudor teniéndolos condenados á los más duros trabajos.

Se les azotaba con varas, en determinadas épocas, para que no olvidasen su condicion. La costumbre autorizaba á envilecerles con la embriaguez para que los jóvenes espartanos se acostumbraran á mirar con horror tan degradante vicio. Aquella marcial república que por su férrea organizacion militar se ha comparado á un cuartel, se ensayaba en el oficio de las armas y entretenia sus ócios en el espectáculo favorito de las cacerías de ilotas por la llanura de la Laconia persiguiéndoles y dándoles batidas como á animales monteses.

Atenas, menos feroz en sus hábitos, compensaba la crueldad espartana con la muchedumbre de sus esclavos. Por 20.000 ciudadanos que contenía la ciudad de Pericles, contábase de aquellos hasta 400.000.

Cruelísimas son las leyes criminales que Platón, el pensador más docto de la Grecia, dispuso contra aquellos desgraciados.

Deja sin castigo alguno al señor que diese muerte á su siervo, y solo condena al que irritado mate á un siervo ageno, á dar el doble precio. Califica de parricida á todo esclavo que defendiendo su vida, matase á un hombre libre, y á tal punto ofusca el cruel menosprecio á la condicion servil la inteligencia del gran filósofo griego, que consigna como castigo y sancion penal meritisima en un esclavo, recibir tantas heridas en su cuerpo como racimos hubiese cogido de agena viña ó higos de una higuera.

La arena del circo romano se enrojecía con la sangre de millares de esclavos en aquellos juegos que constituían las delicias y el más sabroso pasatiempo del público de la gran metrópoli.

El grave Tácito nos presenta en el libro XIV de sus Anales la augusta asamblea del Senado, juzgando solemnemente dignos del postrer suplicio á los esclavos de un senador que había sido asesinado. Inocentes y culpados fueron indistintamente muertos en número de cuatrocientos.

La cobarde sensualidad, fastidiada de la vida, hizo de los pobres esclavos el ánima vilis para el ensayo de fáciles y espeditivos suicidios, estudiando en las convulsiones de aquellos miserables el efecto de las mortales pócimas que les propinaba, para escoger friamente en medio de aquellos cadáveres palpitantes el veneno que parecia acarrear una muerte más dulce. Espulsados lejos de los campos que su sudor había fecundado ó de la casa que su trabajo había enriquecido, aquellos á quienes la edad ó la dolencia inutilizaban, llegaban á ser una cosa comun, y aun podían reputarse dichosos los que no eran arrojados por sus amos á una isla del Tiber ó condenados á perecer de hambre, de miseria ó desesperacion.

¡Qué espeso manto de sombras proyectó esa noche de siglos de la

idolatría y politeísmo gentilico sobre la humana conciencia!

Tiernos niños ofrecidos á la divinidad en las entrañas de metal incandescente de simulacros de dioses tan implacables como Moloc; monstruosidades pornográficas del culto externo, como la prostitucion y los desórdenes repugnantes del templo de Venus Babilónica en las fiestas Lupercales de Roma y en las pagodas del Indostán; sacrificio de victimas humanas á los manes de los muertos, escogidas de preferencia entre las viudas y la numerosa turba de esclavos relictos por el difunto, abismos en la condicion social de los hombres separados por la creencia supersticiosa de la desigualdad de origen y la divergencia de sus destinos en ciudadanos libres y rebaños numerosos de esclavos; tal fué la obra de perversion religiosa, moral y política del paganismo en la sociedad antigua.

Basta, que el corazon se oprime y el ánimo se constrieta y apenas al contemplar tanto duelo y estrago en la evocacion de estas tristes memoranzas históricas. Solo ante ellas y teniéndolas en mientes se encuentra justificada la amarga exclamacion de Lucrecio. «¡Tal cúmulo de males implantó la religion en el mundo!» La epifonema del escéptico poeta latino estaba en su punto ante el espectáculo de las prácticas ridículas, los usos inmorales y las atrocidades monstruosas del fanatismo imperante en sus tiempos.

Pero el sentimiento religioso, ó sea la gravitacion del alma hácia Dios es un sentimiento natural, necesario y universal en el linaje humano. Pervertido y extraviado como habia sido por las absurdas aberraciones paganas, á la Providencia tocaba intervenir por modo heróico y supremo en el desarrollo divino de la Historia con la revelacion de un dogma sublime y redentor, bastante poderoso para impulsar al espíritu humano en las vías del progreso social y romper el círculo de hierro de postracion y estancamiento en que se movía, por espacio de cuatro mil años.

Y aconteció esta providencial intervencion apareciendo sobre la tierra el cristianismo, fuente de las grandes ideas, de sentimientos nobilísimos, de la verdadera ciencia, de la única filosofia digna del hombre.

La transformacion que en la esfera intelectual, moral y social operó en el mundo fué trascendental, instantánea y completa.

De plano sustituyó á las bárbaras costumbres y supersticiones gentilícas, creencias razonables y virtudes puras; modificó la política y la legislacion de los pueblos, estableciendo nuevas relaciones entre el poder y la sociedad. En la familia hace sentir señaladamente su benéfico influjo, puesto que el padre no tuvo derecho ya de vida y muerte sobre su hijo, y la mujer, antes sierva del hombre, volvió á ser su compañera.

Consagró por primera vez en el mundo con toda la realeza de virtud social la más preponderante, á la Caridad, que se tradujo inmediatamente en todas las múltiples y generosas manifestaciones de la beneficencia pública, el hospicio, la casa de expósitos, el hospital, sagrados asilos de la indigencia y el infortunio que surgen y pueblan como por encanto el suelo regenerado de Europa al influjo divino de la idea cristiana, su humanitaria contraposicion y sublime antitesis al Spoliarium romano, al Taigeto de Esparta, sima implacable de niños despeñados, y al abandono incalificable, en fin, en que aquellos poderes públicos dejaban languidecer de inanicion á los débiles y menesterosos.

El nombre de Cristo es la letra inicial de ese vigoroso movimiento antiesclavista que borró el estigma de reprobacion de la frente envilecida del siervo, y rompió la cadena

ominosa del esclavo, proclamando muy alto el principio de la unidad de la especie humana, y el dogma de la fraternidad universal de los hombres, que ha de llevar al consorcio inefable de la civilizacion evangelica hasta las últimas tribus de las razas de color que vegetan todavía en los antros: la barbarie africana.

En los primeros albores del naciente cristianismo escucharon los habitantes del archipiélago griego, maravillados y suspensos de tan buena nueva, esta sublime revelacion del gran tribuno de las gentes, el fogoso é inspirado San Pablo: «¡Hermanos! todos los que habeis recibido el bautismo de Jesucristo, habeis sido revestidos de Jesucristo. No hay ya judío ni griego, hombre libre ó esclavo, sino que todos bautizados por un mismo espíritu para ser un solo cuerpo, judíos ó gentiles, libres ó siervos.»

Estos divinos acentos, que restauraron la dignidad humana en el antiguo mundo, resonarán al cabo como las últimas armoniosas cadencias de la gran epopeya de la civilizacion en las dilatadas regiones del continente negro.

Y entonces, como que cuando se busca el reino de Dios y su justicia todo lo demás viene por añadidura, esa misteriosa y opulenta parte integral del planeta nos brindará la conquista de su vellocino de oro, y habrá llegado el día, columbrado por Julio Verne, con la claridad de un vidente, en que Europa se precipitará sedienta á los turgentes pechos del Africa.

MANUEL RUBIN DE CELIS.

(Continuará.)

LAS ECONOMÍAS.

El diputado gamacista señor Monares, impugnando el presupuesto de Guerra, notaba la otra tarde que en el capítulo XIII de dicha seccion se consignaban 325.000 pesetas para gastos imprevistos, y en el VI 400.000 para gastos extraordinarios no calculados.

Hacia notar dicho diputado que se disminuían el contingente y el material, pero se aumenta el coste del soldado, de suerte que de 1.384 pesetas pasa á 1.448, aumento de 64 pesetas que supone un soldado español costando el 30 por 100 más que en las naciones de primer orden.

La administracion central cuesta 4 millones, y se introduce una economia de cuatro mil pesetas. La provincial asciende á 10 millones, y se economiza seis mil duros.

De modo que las economías, decia el señor Monares, son de 75 céntimos por 100, siendo de extrañar que sean mucho mayores las economías del material.

En cuanto á la direccion del ejército, sorprenderá á todos que gastemos cuatro millones, ó sea el doble precisamente de lo que gasta Alemania.

Se han conservado los mismos gastos para cria caballar, y no por eso se alcanzan ventajas para el Erario, pues segun el discurso á que hacemos referencia, nos cuestan los caballos más caros que en ningun otro país, y sin embargo no tenemos caballería.

Las economías que se han introducido en gastos de armamentos parecen inoportunas en estos momentos en que todos los países reforman el suyo, tanto más, cuanto que, á juicio del diputado gamacista, tenemos abandonada la defensa de las fronteras, opinion con la cual no estamos enteramente conformes.

Lo que sí hay en ese presupuesto es una porcion de gastos inconcebibles, como por ejemplo, 60.000 pesetas para limpieza de pozos negros y 45.000 para alumbrado exterior del ministerio de la Guerra.

Lo que ocurre, pues, es que no hay un plan que presida á los cálculos, hecho que viene á corroborar todos los años las transferencias de crédito y las ampliaciones de los mismos, en las que se refleja el poco acierto que hubo para calcular.

Para introducir economías, lo que hace falta es conocer la historia de los servicios y distribuir los recursos en orden á la importancia y utilidad de aquellos; presentar proyectos que sean el fruto de una larga y razonada meditacion.

TELEGRAMAS.

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES EN PARÍS.

París 14 (9'48 noche.)

El ministro del Interior, Mr. Constans, espera obtener un gran triunfo en las elecciones municipales de esta capital.

Créese que aislados de los conservadores, los boulangieristas lograrán pocos de los 88 puestos.

Cuanto á los conservadores, á pesar de haberse coligado con los hombres del Journal des Debats, inspiran poco cuidado.

LA MANIFESTACION DEL 1.º DE MAYO.

París 14 (10'15 noche.)

Continúan celebrándose muchas reuniones, para preparar la manifestacion internacional obrera del 1.º de Mayo.

Hasta ahora se hallan muy divididos los pareceres de los obreros. Créese que la manifestacion sera un verdadero fiasco.

LA VENTA DEL ESTADO LIBRE DEL CONGO.

París 14 (11'21 noche.)

Circula el rumor de que el rey de Bélgica se halla dispuesto á ceder á Alemania los derechos de soberanía sobre el Estado libre del Congo, mediante el pago de 100 millones de francos.

El rumor ha impresionado desagradablemente á muchos políticos, convencidos de que la importancia del vecino imperio, como potencia colonial, llegaría á un límite no previsto.

Las personas de juicio sereno creen que el rey Leopoldo no aceptará las proposiciones alemanas, si es que existen, y por consiguiente, consideran el rumor destituido de fundamento.

París 14.—A juzgar por las noticias que se reciben de Italia, la falta de trabajo y la miseria creciente producen profundo malestar en las clases trabajadoras y de aqui el desarrollo que el socialismo adquiere en la Peninsula.

Añaden que las demostraciones de ayer en Roma no son más que los primeros síntomas de la gran manifestacion que se prepara para el 1.º de Mayo.

En el meeting de ayer se pronunciaron discursos violentos contra la situacion actual, exhortándose al pueblo á sublevarse.

Los presos, con motivo de esta demostracion, han sido entregados á los tribunales.

El gobierno italiano está resuelto á obrar con la mayor energia contra los enemigos del orden social.

PERIODISTAS EXPULSADOS.

París 14.—Sigue la prensa, tanto nacional como extranjera, censurando con acritud el proceder del Sr. Crispi expulsando á corresponsales extranjeros que se habian permitido dar noticias que no eran del agrado del gobierno.

Los periódicos católicos combaten con mucha energia el hecho.

Un diario dice que las victimas del sistema absurdo del Sr. Crispi no son solamente los periodistas expulsados, sino Italia, á la cual estan reservadas dolorosas dificultades.

Los partidarios del poder temporal de la Santa Sede sacan partido de lo ocurrido para decir que se ha puesto de manifiesto la falta de libertad que tienen en Roma, capital del orbe católico, los extranjeros que no piensan como el gobierno del Quirinal.

Acusado el periodista expulsado Sr. Lavallette de telegrafiar noticias falsas respectivas del Banco Sautoni, se demuestra hasta la evidencia que no ha transmitido informe alguno sobre el particular. Los mismos periodistas italianos reconocen que dicho periodista se distinguía por su lenguaje moderado y circunspecto.

DESDE CADIZ.

Por causas inesperadas no pudimos recibir antes de anoche, la siguiente interesante carta de nuestro estimado y diligente corresponsal el Sr. Santomé.

NOTAS DIARIAS.

Esta tarde á las dos ha empezado la segunda sesion que tiene que celebrar la Asamblea. Han asistido los diputados señores Aguado, Garcia Guerrero, Manrique de Lara, Goytia, Muñoz, Alvarez Jimenez, Gonzalez Marquez, Martinez, Ariño, Gonzalez Valdés, Zapata y Rodriguez Guerra. Presidió la sesion el Sr. del Toro.

Leida y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de una comunicacion del Gobernador Civil de esta provincia nombrando interinamente diputado á D. Luis Goyena y Amaya, en la vacante que dejó el Sr. Nicolau.

(Entra en sala el diputado por esa circunscripcion Sr. Oronoz.)

Da cuenta el Secretario Sr. Peirá, de todos los dictámenes emitidos por las diferentes comisiones sobre los proyectos que en la sesion última acordóse quedarán sobre la mesa, para estudio de los señores Diputados.

Se da lectura á un expuesto del diputado por Jerez Sr. D. Mariano Goytia, proponiendo sea nombrado D. Francisco Solis, para ocupar la vacante que existe en el Hospicio de esa ciudad de médico facultativo. Sin discusion fué aprobada esta propuesta.

El Sr. del Toro, manifiesta que se va á poner á discusion el dictamen de la Comision de Hacienda aprobando el aumento de sueldos á las amas de las casas de Expósitos de Jerez y Cadiz y la enmienda presentada por el Sr. Oronoz, sobre este mismo asunto.

A nombre de la Comision respectiva el diputado Sr. Garcia Guerrero, manifiesta que no tiene inconveniente en aceptar la enmienda presentada al referido proyecto por el Sr. Oronoz.

Se levanta el Sr. Aguado, visitador de la casa Expósitos de Cadiz, y pide la palabra, siéndole concedida.

Empieza diciendo que por la simple lectura del proyecto se comprende cuanto interés demuestra la Diputacion en favorecer todo lo posible el régimen y organizacion de dichos establecimientos benéficos de Cadiz y Jerez. Agrega que en el primero de estos se han introducido importantes reformas costeadas con fondos provinciales, así como tambien por la digna Superiora y por la respetable Junta de Damas, D.ª Micaela Aramburo de Mora, sosteniendo que la Casa Expósitos de Cadiz reúne mejores condiciones higiénicas que nunca.

Después de otras consideraciones sobre este particular propone el Sr. Aguado, se le envíe un voto de gracias á la digna Superiora de aquel establecimiento y á la Presidenta de la Junta de Damas.

Hecha esta proposicion, dice el Sr. Aguado que va á esclarecer algunos puntos que se señalan en el expuesto de la presidencia.

Se dice en él que la mortalidad es grande en las Casas Cunas de esta provincia. Es cierto. Pero más que nada obedece al descuido que se nota fuera de estos establecimientos. Los niños que mueren son los de la calle. Los niños de destete observese que no padecen ninguna enfermedad á consecuencia del gran cuidado que se nota en su régimen interior.

Propone que los niños que se crían fuera sean llevados á una sucursal que se establezca en Puerta de Tierra, costeando los gastos la Diputacion. Hecha esta mejora, dice, la mortalidad decrecerá notablemente.

Ruega el orador que no se tome ningun acuerdo por lo que se refiere á la aprobacion del indicado expuesto, no sin antes haber comprobado las consideraciones que está haciendo.

Termina su discurso manifestando que siente suma complacencia al saber que las estancias de las Casas Expósitos de Cadiz salen más baratas que las de Jerez.

El Sr. del Toro, manifiesta que va á contestar al Sr. Aguado. Antes de hacerlo, el Secretario por invitacion suya lee un párrafo de la memoria que se discute, donde se expresa que es lamentable el abandono que se nota en los niños que se crían fuera del establecimiento, proponiendo al propio tiempo algunas reformas. Se habla tambien de la mortalidad que segun las estadísticas ocurre todos los años.

Terminada la lectura de estos puntos de la memoria, el Sr. del Toro dice que como se ve en esta se defiende el régimen de las Casas de Jerez y Cadiz y se ataca el que se observa fuera de las mismas.

En amplias consideraciones refuta el señor del Toro el que se diga que la mortalidad es excesiva, pues no es así. Por término medio, segun las notabilidades científicas, mueren en la poblacion la mitad de los niños que nacen. En las Casas de Expósitos pasa un caso idéntico, pues realmente fallecen muchos menos. Por lo tanto, dice, no es extraño, el tanto por ciento de mortalidad que se registra.

Se ocupa después el Sr. del Toro, de los innumerables servicios prestados por las Hermanas de la Caridad en Cadiz, calificándolas de meritorias y extraordinarias. Se asocia á la proposicion del Sr. Aguado, referente á los votos de gracias proponiendo que sea estensivo al visitador general de Cadiz y Jerez y al administrador de este último establecimiento benéfico.

Hace algunas consideraciones para demostrar que en el expuesto que se discute no se causa la más mínima ofensa á las Hermanas de la Caridad.

Dice que la presidencia al presentar las reformas que proponia lo ha verificado dentro de la ley de Beneficencia. Que no permanezcan en esta clase de establecimientos nada más que los niños enfermos y los que sean depositados sin que sus padres los recojan; estos últimos así que pasen algunos días pasarán á poder de las amas que habitan fuera de la Casa Cuna. Esta reforma, dice el Sr. del Toro, está basada en otras que han hecho Alemania, Francia y otras naciones.

El objetivo de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad, no es más, segun el orador, que convertir las Casas de Expósitos en verdaderas receptoras. Al hacerlo así se mejora la educacion material del niño y su condicion moral. Son trasladados al campo ó viven en la misma poblacion, notándose que mejora su salud notablemente: el desarrollo es mayor; las digestiones son mejores: la salud es perfecta.

Afirma el Sr. del Toro que estas mejoras lejos de causar gastos como debia creerse, producen economías, demostrando este aserto por medio de algunas consideraciones. Viviendo el niño en la casa-cuna cuesta tres pesetas, entre el sueldo y la alimentacion del ama y damas gastos inherentes. Por el contrario llevándose fuera viene á salir cada estancia mucho más barata.

En el proyecto que se discute informado favorablemente por la Comision de Hacienda, segun el señor del Toro, no se buscan radicales reformas. Las amas internas se reducen en vez de 28 que habia á 20. Las externas por el contrario se aumentan de 30 á 50. Sigue haciendo consideraciones el orador sobre este extremo.

Termina su discurso el señor del Toro, proponiendo se le conceda los votos de gracias á las personas que antes ha indicado.

Se levanta el Sr. Oronoz, y pronuncia

un breve discurso dando las gracias por lo que á él se refiere...

Desear el Sr. Oronoz, hacer constar que ha tenido ocasion de hablar con los facultativos de la Casa Expósitos...

Rectifica el Sr. Aguado, diciendo que despues de las esplicaciones dadas por el señor del Toro...

Termina su rectificacion diciendo que el único objetivo de la Diputacion debe ser moralizar estos establecimientos benéficos...

El señor del Toro, propone al Sr. Aguado, que presente un expediente sobre este particular en la sesion inmediata...

Terminada esta discusion se aprueba el expediente de la Presidencia, el informe favorable de la Comision de Hacienda...

Dase cuenta de un expediente relativo a la instancia que se dirije al Ministro de la Gobernacion...

Léese el informe de la Comision de Hacienda aprobando la consignacion hecha de 167.000 pesetas...

El Sr. Garcia Guerrero se levanta á apoyar el expediente haciéndolo en breves pero elocuentes frases.

Todos estan convencidos, dice, de que lo que se propone debe ser aprobado unánimemente, pues no dá lugar á discusion...

Hay necesidad absoluta, agrega, de medios de comunicacion, siendo estos las carreteras y los ferro-carriles económicos...

Teniendo en cuenta, dice el Sr. Garcia Guerrero, que la construccion de 56 kilómetros han costado á la provincia unos doce millones de reales...

Despues el Sr. Garcia Guerrero dice, que la provincia y la Diputacion no deben nunca administrar los ferro-carriles...

El diputado jerezano Sr. Zapata, pide la palabra mostrándose conforme con el Sr. Garcia Guerrero...

El Sr. Garcia Guerrero contesta al señor Zapata, manifestando que está de acuerdo con él...

El Sr. Garcia Guerrero contesta al señor Zapata, manifestando que está de acuerdo con él...

El Sr. Garcia Guerrero contesta al señor Zapata, manifestando que está de acuerdo con él...

Propone el Sr. Gonzalez Valdés, que una Comision de Sres. Diputados nombre un comité para estudiar el asunto...

El Sr. del Toro apoya esta proposicion haciendo algunas consideraciones al efecto.

Manifesta que el diputado á Cortes señor Garrido Estrada apoyará en Madrid

el proyecto de la limpia de los caños, así como el duque de Almodóvar gestiona la concesion del ferro-carril de via estrecha de Jerez á Grazalema...

Manifestó el Sr. Toro que abriga algun recelo de que en los negociados superiores serán anulados algunos de los proyectos que se presentan...

Termina su discurso abundando en las ideas emitidas por el Sr. Gonzalez Valdés: Fué aprobado por unanimidad...

Dase cuenta de otro informe favorable aprobando la consignacion de 70.000 pesetas para atender a la construccion del ferro-carril de via estrecha de Jerez á Grazalema...

Se lee la memoria que presenta la Comision de Hacienda sobre el presupuesto provincial, proponiendo la aprobacion de éste.

Se levanta á apoyar ese estenso trabajo el Sr. Garcia Guerrero, manifestando que al formarse el proyecto la Comision encargada se ha apartado de todo gasto superfluo...

Despues de algunas otras consideraciones hechas por el Sr. Garcia Guerrero, que no extracto por no hacer estas notas más estensas...

Una vez terminado el despacho ordinario, el Sr. Oronoz, da cuenta en breve discurso de las gestiones efectuadas para tratar de adquirir el edificio destinado á la Granja Experimental Modelo.

Dice que se le han ofrecido al dueño 55.000 pesetas por todo el edificio. Este está compuesto de una bodega de dos navas amplias que ocupan una extension de 1.193 metros cuadrados...

Entiende el Sr. Oronoz, que todo el edificio vale la cantidad de 55.000 pesetas que se ofrecen. Las gestiones cerca del dueño la hicieron todos los diputados de Jerez...

Termina su discurso el Sr. Oronoz, manifestando que la asamblea acordara lo que crea más pertinente.

El Sr. Toro, propone, siendo aprobado unánimemente, que se incoe con urgencia el oportuno expediente haciéndose las diligencias necesarias.

Rectifica el Sr. Oronoz, diciendo que las gestiones que se han practicado hasta ahora no son oficiales.

Acto seguido termina el despacho. Orden del dia para la sesion inmediata: asuntos pendientes.

La comision que vaya á Madrid, gestionara todos los asuntos que se relacionen con esa ciudad.

F. SANTOMÉ. Cádiz 15 de Abril de 1890.

Ayer tarde llegó el Conde de París á esta capital, habiéndose marchado hoy en el tren correo de la madrugada...

Algeciras, dirijiéndose desde este punto á Gibraltar. Allí permanecerá algunos dias y luego embarcara en un magnífico vapor inglés que se dirige á Inglaterra...

En Prado del Rey han sido capturados dos sujetos y autores conocidos de un robo verificado el año 84 por el mes de Mayo en la casa de D. Francisco Benitez Calle.

El municipio de Puerto Real en la última sesion celebrada, ha tomado el acuerdo de imponer arbitrios extraordinarios sobre las especies no comprendidas en la tarifa de consumos...

Se ha dado orden, para que la guardia civil preste sus servicios los dias 18, 19 y 20 en las estaciones de Cádiz á Sevilla, durante los trenes especiales.

El perito agrícola de esta provincia que hace dias se trasladó á Puerto Real y Chiclana, para ver los terrenos que se encuentran invadidos por la langosta...

En Puerto Real los terrenos invadidos por aquel insecto, ocupan una extension de cuarenta aranzadas, y en Chiclana diez y seis.

Se ha remitido al Ministro de Fomento una instancia presentada por la Comandancia de Carabineros de Algeciras en peticion de que se le concedan ciento veinte metros de terrenos para construir en ellos una amplia caseta.

Se ha nombrado aspirante á oficial de administracion con destino á este Gobierno Civil á D. Francisco Moreno Muñoz,

dejando sin efecto por consecuencia el nombramiento hecho á favor de D. Antonio Martinez.

El temporal sigue reinando con furioso impetu. El dia continúa lluvioso y el mar presenta un aspecto desagradable.

F. SANTOMÉ. Cádiz 16 Abril 1890.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

ABRIL 17.

1652.—Se concede licencia á Esteban Salazar para restablecer la barca del vado de la torre de Martín Davila.

1471.—Se efectúa en esta ciudad un auto de fé, que salió del Convento de Santo Domingo y fué procesionalmente á San Francisco.

1792.—Celebrense en París la primera fiesta de la Libertad.

1865.—Sherman rinde á los separatistas mandados por Johnston (Estados Unidos).

1757.—Es bautizado en Villanueva y Geltrú el distinguido maestro organista y escritor D. Antonio Rafols.

1930.—Muere en Rio-Janeiro, el compositor brasileño D. José Mauricio Nuñez Garcia.

Lista de los regalos recibidos para la Rifa de plantas y objetos que tendrá lugar el dia 24 del corriente.

Sra. D.ª Victoria Parada de Trillo, una caja con doce cachillos de postres con cabos de esmalte.

Sra. D.ª Matilde Murphy de Camacho, una licorera forma torre Eiffel.

Sra. D.ª Maria de los Milagros Ponce de Leon de Giles, una mesita de bambú de tres bateas.

Sra. D.ª Catalina y Dolores Guerrero y Castro, una sombrilla azul de seda, una caja con doce pañuelos de hilo con cenefas de colores.

Sra. Vda. de De Maria, una cartera para papeles y un busto de cristal, batea.

Sra. D.ª Asuncion de Lorenzo y Leal, un pañuelo de seda bordado.

Sr. D. José Ruiz Toledano, un cenicero pié de bronce y concha.

Sra. D.ª Eudovis de España de Fernandez, una escribania con termómetro, un par de figuritas y batea japonesa.

Sr. D. Manuel Romero Parayuelo y señora, dos pares de floreros.

Sra. D.ª Dolores de Guernica de G. Roldan, cuatro figuritas barro cocido y una batea.

Sra. D.ª Maria Consolacion Lopez Cebero de San Martin, un par de bustos de pasta blanca.

Sres. Tejo, Perez y C.ª, doce botellas agardientes anisados.

Sra. D.ª Teresa Sol, Vda. de Muriel, un par macetitas con flores, un abanico de crespon y raso, un castilejo de cristal y una batea.

Sr. D. José de Angulo é Isassi, una cartera de piel y terciopelo con papel y sobres.

Sra. de Davies, un vestido ceñido calado, un porta retrato de peluch-, tres cojinetes para alfileres.

Sra. D.ª Josefa Uripa de Ramos Catalina, una canastilla dorada con flores y un par de figuras de barro cocido.

Sr. D. Francisco De Maria é hijas, un espejo forma paleta y batea japonesa.

Sra. D.ª Carmen Riquelme de Lassaletta, un par jarritos para flores, un cenicero y una batea.

A las ocho celebró anoche sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. Freyre y con asistencia de los Sres. Romero, Rubín de Celis, Benitez Corina, Miró, Molina, Moliné, Jurado, Garcia Villegas, Diaz, Vera, Gonzalez del Villar, Lopez Gamboa, Lopez, Gimenez de Cisneros, Fernandez, Lassaletta, Pagiery, Rodil, Orbaneja y del Villar.

Se aprobó el expediente para subastar el servicio de bagajes en el año económico de 1890 á 91 bajo las mismas bases en que está hoy.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que adquiriera el objeto que el Excmo. Ayuntamiento regalara para la Rifa de las escuelas del Salvador.

Se aprobaron los dictámenes del Arquitecto y Comision de Policía para reparar las madronas de las calles del Cid y de Mendoza.

Se acordó cargar al capítulo de imprentas 33 pesetas de guías de ganados que hay sobrantes.

Se acuerda pagar los honorarios de costumbre á los señores médicos y talladores del presente reemplazo.

Se acordó conforme con el dictamen del señor Arquitecto titular y de la Comision de Policía, admitir el segundo trozo del adquinado de la calle Larga y devolver al contratista D. Juan Piñero Salas la fianza correspondiente.

También se aprobaron los informes del Sr. Arquitecto y de la Comision de Policía para que se admitieran los adoquines acopiados para la calle de Medina, abonándole al contratista 5.000 pesetas, mitad del importe del material.

Se aprobó la cuenta del alumbrado público en Marzo importante 9.331'85 pesetas.

Otra de papel invertido en los trabajos de quintas que asciende á 524 pesetas, así como varias de Mayordomía.

se le abonará la cantidad de 1875 pesetas. Se acordó conforme con la Comision. Se aprobó el presupuesto y proyecto para empedral la calle de Bailen.

También se acordó librar al Procurador que el Municipio tiene en Sevilla, 1.000 pesetas.

Se aprobó que se saque á concurso la plaza de Auxiliar de la seccion de Higiene. Se leyó un expediente firmado por los Concejales de la minoria conservadora...

Terminada la lectura, hizo uso de la palabra el Sr. Freyre manifestando que las referidas obras se están haciendo por Administración porque el Ayuntamiento, en una de las anteriores sesiones, las declaró urgentes y que la urgencia continuaba, puesto que para el 24 de Junio terminarán los arrendamientos de los locales que hoy ocupan las escuelas que van a trasladarse á aquel sitio...

Y entrando en otro género de consideraciones, el Sr. Freyre continuó su discurso y con frases patrióticas manifestó cuan impropcedente seria, y el conflicto que acarrearía al Municipio, despedir en un momento los muchos operarios que hoy están ocupados; que precisamente hoy mismo se habían presentado en el patio de la Casa Consistorial unos doscientos obreros pidiendo trabajo...

El Sr. Lassaletta habló en apoyo del expediente y dijo que las frases del Sr. Alcalde han tocado las fibras del sentimiento; pero que el Ayuntamiento no debe dejarse guiar por los sentimientos sino atenderse á la ley, y como estas obras se están haciendo por Administración y no se han sacado á subasta, el Ayuntamiento incurre en responsabilidad y eso es lo que trata de evitar los exponentes...

El Sr. Pagiery contestó al Sr. Lassaletta recordando el acuerdo del Municipio de hacer las obras por Administración, no solo por el estado ruinoso del edificio que se esta reconstruyendo, podia ocasionar desgracias, sino por la necesidad de levantar pronto aquellos locales; y como la urgencia continuaba, era de opinion que debia desestimarse lo solicitado.

Rectifican los señores Lassaletta y Pagiery. El Sr. Lopez Perez, recuerda que en la sesion en que se declaró proceder inmediatamente manifestó lo que la ley dispone para estas obras...

El Sr. Lassaletta volvió á hablar sobre el tema diciendo que tampoco se ha cumplido con las ordenanzas, pues se ha levantado un muro en la calle de la Liebre sin sujetarse á lo dispuesto para la alineacion.

El Sr. Freyre contestó al Sr. Lassaletta sobre este punto y además se extendió en otras observaciones recordando que todos los Ayuntamientos han hecho lo mismo que este cuando lo han creído de suma necesidad...

El Sr. Lopez vuelve á hacer uso de la palabra manifestando que él no se opone á que se le dé trabajo al obrero, pero cree que deben suspenderse las obras y pedir permiso al Gobernador para continuárlas.

El Sr. Alcalde declara el punto suficientemente discutido y se procede á la votacion, resultando por 14 votos que continúen las obras emprendidas contra 7 de los señores Rodil, Gonzalez del Villar, Jurado, Orbaneja, Jimenez de Cisneros, Lassaletta y Lopez que votaron por la suspension.

El Sr. Moliné se acordó elevar un expediente al Excmo. Sr. Capitan general del Distrito para que disponga vuelvan á Jerez, las dos compañías del regimiento de Extremadura que fueron á Huelva.

A propuesta del Sr. Gonzalez del Villar se acordó que una Comision pasase á Sevilla á saludar al nuevo Sr. Arzobispo en nombre del Ayuntamiento.

El regalo que la Sociedad del Casino Jerezano envia para la próxima Rifa es de gran valia y no menor buen gusto y digno de la culta Sociedad que lo hace.

Lo constituyen dos hermosos y elegantes timbres de porcelana de Sajonia, de 60 centímetros de altura pintados y dorados artisticamente.

Estos dos magníficos jarrones han sido comprados por dicha Sociedad en el acreditado Establecimiento titulado Al Mundo Elegante, en uno de cuyos escaparates están expuestos desde ayer, llamando muy justamente la atencion pública.

Felicitemos al digno Presidente del Casino que ha revelado su buen gusto eligiendo estas dos piezas, y anticipamos la enhorabuena al afortunado á quien la suerte se los depare.

En el mismo local está expuesto asimismo

mo el bonito y hasta apropiado regalo que hace el Circulo Taurino, y consiste en el precioso bebedor de torero que ha visto muchas veces el público en el citado establecimiento...

Hoy á las tres de la tarde se reunirá la Comision de Presupuestos para ultimar los Municipales del año económico de 1890 á 91.

Ayer, cerca del medio dia, se presentaron frente á la Casa Consistorial grupos de trabajadores, en actitud completamente pacífica, retirándose ante las exhortaciones del Sr. Gomez, Jefe de la Guardia municipal...

Se han dado las órdenes oportunas para que se proceda á componer varios hundimientos en las calles Corredera, Ancha y Alfonso XII.

El incendio de la fábrica del gas de Madrid fué cortado en la madrugada del lunes sin que ocurriesen desgracias.

El telégrafo exageró algo la noticia.

A las dos de la tarde de hoy Jueves, se constituirá en su despacho el Sr. Alcalde con los Sres. Procuradores Síndicos con objeto de proceder á la subasta para la amortizacion de titulos del empréstito municipal.

Continúan adelantando las obras del ferro-carril en la parte correspondiente á Algeciras. En la próxima semana quedará sentada la vía que falta desde los Arcos á Pajareta...

Con la locomotora denominada Algeciras que acaba de armarse son ya tres las que auxilian los trabajos en las cercanías de aquella ciudad.

Descarrilamiento.—Ayer tarde descarriló próximo á la estacion de Puerto Real un tren de Balastro que salia para San Fernando.

El tren 64 que llega á dicho punto á las cuatro de la tarde hubo de detenerse mientras se procedia á dejar la vía expedita, lo que se consiguió fácilmente. El expreso tren continuó su marcha con treinta minutos de retraso. No hubo desgracias que lamentar.

Ayer fué detenido un sugeto por cuestion con otro ídem en la tienda de bebidas calle de la Liebre, que se acometieron mutuamente, resultando uno de ellos con varias contusiones en la cara, y cortes en la chaqueta, causados con dos formones que le fueron ocupados al ser detenidos por los guardias que acudieron al auxilio.

Para alcalde, ninguno como el de Polop, pueblo afortunado de la provincia de Alicante, que, segun La Patria, de aquella capital, tiene un monterilla que no se lo merece.

Véase la clase:

El domingo de Pascua, despues de la solemnitad religiosa propia del dia, la música del pueblo empezó á dar una serenata á la Virgen; pero no concluyó en paz su piadosa tarea, pues el alcalde, que no consiente que nadie le haga la competencia en serenatas, salió de la iglesia...

Apuesta.—En una popular sociedad de recreo de la Coruña se está realizando una curiosísima apuesta entre dos socios, en la cual se cruzan algunos centenares de duros.

Uno de dichos socios propuso al otro que si se comia un pichón asado durante cuarenta dias consecutivos á la misma hora le entregaria la cantidad de 200 duros; en cambio, de no poder comerse los cuarenta pichones sólo exigia el pago de los mismos.

Segun telegrama de París, promete estar muy concurrido el congreso de propietarios cristianos que comenzará sus sesiones mañana.

Los puntos que deben discutirse versan sobre el derecho de propiedad y sus consecuencias sociales desde el punto de vista cristiano; sobre la propiedad eclesiástica y los medios que deben emplearse para restituirla; sobre la situacion actual de los propietarios y las reformas que son de desear desde el punto social...

La Sociedad francesa contra el abuso del tabaco acaba de abrir un nuevo concurso.

Ofrece un premio al autor de la mejor Memoria sobre la influencia del tabaco y de la nicotina en las funciones digestivas, y otro al mejor médico francés ó extranjero que registre el mayor número de personas que hayan renunciado al tabaco mediante el hipnotismo ó la sugestion.

El Sr. Alcalde ha remitido un oficio al señor Conde de Gomar, dándole gracias en nombre del excelente Ayuntamiento por un valioso donativo que ha hecho de obras con destino a la Biblioteca pública.

Ayer debió verificarse en Madrid la boda de la señorita de Gabriel y Apodaca, hija del teniente coronel de artillería y ex-gobernador de Cádiz, señor de Gabriel, con el señor Ramonet, hermano del secretario de la legación de Mónaco.

Ha sido destinado al Departamento Marítimo de Cádiz, el teniente de navío D. José María Chacon; nombrado ayudante de la Capitanía del Puerto de Javea, al piloto D. Francisco Soler y para la Comandancia de Algeciras el de igual clase don José Cortés.

El día de la noche marchó a Alicante el general Daban. Al partir el tren se escucharon aplausos y vivas a dicho general.

Este contestó con vivas al Rey y a la Reina. Entre los generales que fueron a despedirle se encontraban Martínez Campos, Cassola, Palacios, Parrado, Serrano, Martitegui, Pando y Urbieto.

Además fueron varios oficiales, cinco de uniforme. Los socios del Circulo Militar, y los del Casino de Madrid: Romero Robledo, Bosch, Garcia Aliz, los cassolistas y romeristas.

No había en la estación ningun conservador ni marquista. Al general Daban lo acompañan su señora esposa y el general Borrero.

Noticias de Sevilla. La Junta de señores Jurados y Expositores, ha acordado prorrogar la Exposición de ganados, hasta el día 17 del presente mes.

En el tren correo de Huelva, llegó ayer a Sevilla, el distinguido general señor Lopez Dominguez.

En el express de ayer tarde, acompañó del Sr. Garcia Bermudez, secretario particular del Ministro de la Guerra, se trasladó a Madrid.

Es esperado en Sevilla, en donde pasará una corta temporada al lado de su señor padre, el director de «Los Lunes de El Imparcial», Sr. Ortega Munilla.

Por orden del Sr. Gobernador se suspendió anteaer la corrida de toros anunciada; por cierto que el tiempo no favoreció los cálculos de dicha autoridad, pues hizo una tarde bonancible y agradable por extremo.

Segun las inscripciones que se están haciendo, promete ser inmensa la concurrencia a la caseta del Circulo de Labradores en los días de la próxima feria.

En breve se verificará el enlace de un joven muy estimado en Sevilla, título de Castilla, con una señorita muy distinguida y hermosa perteneciente a respetable familia de dicha ciudad.

Para la Feria de Sevilla que empezará el viernes próximo y con motivo de las corridas de toros que tendrán lugar en aquella ciudad, la Empresa de ferro-carriles andaluces ha dispuesto establecer trenes con billetes de ida y vuelta a precios reducidos: de Jerez saldrán estos trenes a las 4 y 57 de la mañana de los días 17, 18, 19 y 20 y de regreso de Sevilla a las 8 y 15 de la noche de los días 17, 18 y 19 y a las 10 y 50 también de la noche del día 20.

El precio de los billetes de ida y vuelta para cualquiera de estos trenes es de 9'20 pesetas en 2.ª y 5'55 en 3.ª.

A los que quieran trasportar carruajes y ganados por estos trenes a Sevilla ida y vuelta, la Empresa les concede una rebaja de 25 por 100 de la tarifa ordinaria de gran velocidad.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz.

Para Gibraltar, 3 botas y 1 cuarta. Para Ceute, 2 bocoyes y 1 media. Para Marsella, 22 botas, 7 octavas y 3 cajas. Para Manila, 43 botas y 795 cajas. Para Santa Cruz de Tenerife, 1 bota, 1 octava y 18 cajas. Para Las Palmas, 10 botas, 3 cuartas y 120 cajas.

Trenes exprés. En la condición 7.ª de los trenes exprés de la Compañía de los ferro-carriles andaluces, números 81 y 82, se establece el aceptar la venta de billetes en 1.ª clase, combinados con la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante para las Estaciones en que tienen paradas sus trenes exprés; aun cuando sin la obligación de enlace de los mismos de una y otra Compañía, sirviendo dichos billetes caso de no enlazar, para continuar al destino por el tren mixto ó correo siguiente; y bajo las demás condiciones determinadas para los citados exprés, anunciadas en sus cuadros de marcha.

Las Estaciones en que tiene parada el tren exprés núm. 91 de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y por tanto para las que pueden venderse billetes directos, con arreglo a lo antes dicho, son las siguientes:

Tocina.—Lora del Río.—Palma del Río.—Córdoba.—Carpio.—Pedro Abad.—Villa del Río.—Marmolejo. (Únicamente paran en esta Estacion durante las temporadas oficiales de baños, que son: desde 1.º de Abril al 15 de Junio y desde 15 Septiembre al 30 de Noviembre.)—Andújar.—Espeluy.—Menjibar.—Baeza.—Vadollana.—Santa Elena.—Venta de Cárde-

nas.—Santa Cruz de Mudela.—Valdepeñas.—Manzanares.—Argamasilla de Alba.—Alcazar de San Juan.—Villacañas.—Tembleque.—Huerta.—Ciempozuelos.—Madrid.

El Dr. Spuller ha descubierto que para impedir la tos, los resfriados, catarrós, pulmonías y la tisis, y aun para curarlos radicalmente, por crónicos que sean, bastarían inyecciones hipodérmicas, con extracto concentrado del cerezo; pero en la dificultad de encontrarlo puro, recomienda eficazmente que se tomen todas las mañanas en ayunas 25 gotas de Pectoral de Cereza del doctor Ayer.

Cuántas personas recurren a la quinina para combatir las jaquecas, neuralgias, lasitid, fiebres, reumatismos, góta, acojen con entusiasmo las nuevas CÁPSULAS DE QUININA DE PELLETIER, el autor de este admirable descubrimiento. Suprímense la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles de tragar que las obvias medicamentosas y el nombre de PELLETIER impreso en cada cápsula es garante de la pureza del producto.

Las irritaciones del pecho, los resfriados, catarrós y la tos pertinaz son tan frecuentes, que importa llamar la atención de los enfermos sobre los medicamentos de más eficacia para combatir estas distintas afecciones. Por esto indicamos el JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE obtenido en que el árbol se encuentra en todo su vigor. Pero para obtener buen resultado es indispensable usar el verdadero Jarabe de Lagasse, que se reconoce en que lleva en los envoltorios el nombre Grimault y C.ª estampado en la pasta del papel, y el mismo nombre filigranado en la pasta del papel del prospecto.

Anuncios de interes

NUEVAS REMESAS DE VACUNA SUIZA GARANTIZADA

Table with 2 columns: Description of vaccine and Price in pesetas.

DEPÓSITO EXCLUSIVO EN JEREZ FARMACIA DEL ARENAL.

Consultas Médico Quirúrgicas bajo la dirección del profesor D. Adolfo Barra. Farmacia calle Larga, núm. 73.

Los Lunes, Miércoles y Viernes de 4 a 3 de la tarde, gratis para los pobres.

El Profesor D. Joaquin Gonzalez y Gallardo, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas médico-quirúrgicas a la plaza de San Marcos, núm. 47.

Coke y Carboncilla PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS. Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 1/2 reales quintal.

YA LLEGÓ.—Salchichon Milán. Se expende en el almacén de Vega, calle Arcos, núm. 2.

Clases Pasivas de Ultramar.—Centro habilitación.—Luis Caramé.—San Fernando.—Establecido el giro oficial entre las Casas de Ultramar y la recientemente creada en el Ministerio del ramo, los retirados y pensionistas que tienen consignados sus haberes sobre las Tesorerías de Cuba, Puerto Rico y Filipinas podrán percibirlos por la península, obteniendo las ventajas de economía en los giros y regularidad en los pagos.

COKE Y CARBONCILLA 4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Segundo y Salvatella. Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones y embarques por Cádiz, Trocadero y rúntales, de vinos y otros artículos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio B, Aduana 27.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio más racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCORBUTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 15 Y 16.

Matilde Sevilla. Manuela Puñte. María de los Dolores Jaime y Fernandez Girzan.

Defunciones. D.ª Manuela Rica Montero. Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 15 Y 16.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 ABRIL 1890. Servicio para el día 17. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones: El teniente coronel del mismo cuerpo, D. Miguel Gomez Rodriguez.

Boletin Religioso

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Aniceto P. y la Bta. Maria Ana de Jesús Vg.

Quinto Aniversario. D.ª TERESA LATORRE Y PESEL. Falleció el día 3 de Abril de 1885. (Q. S. G. G.) La misa mayor de Requiem que tendrá lugar a las ocho de la mañana y las rezadas que se celebren en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen por los PP. de la Orden el Jueves 17 del actual, serán aplicadas al eterno descanso de su alma.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 15. —Ayer tarde se celebró en el restaurant Inglés el banquete con que el Sr. Llano y Perti obsequió a los redactores de nuestro colega El País.

El acto fué pura y exclusivamente familiar, asistiendo 20 individuos.

El Sr. Llano y Perti hizo uso de la palabra, tratando de la campaña última seguida por dicho periódico y de la carta del Sr. Ruiz Zorrilla, a la cual, dice, se ha atribuido mucha importancia en los centros militares.

Se ocupó además de todo lo que se relaciona con los actos de sublevaciones militares, manifestando el orador que el ejército siempre se ha pronunciado en sentido favorable a la libertad.

Después habló de las reformas militares que forman parte del programa del señor Ruiz Zorrilla.

Al Sr. Llano y Perti sucedió en el uso de la palabra el Sr. Campillos, representante del partido en Valencia, quien explicó el significado de los sucesos últimamente acaecidos en aquella población.

También asistió el Sr. Laboz, que acaba de llegar de Paris, y manifestó que el señor Ruiz Zorrilla está de acuerdo, en las líneas generales, con la actitud adoptada por el periódico El País en las cuestiones militares recientes.

Expuso además los proyectos económicos y políticos del Sr. Ruiz Zorrilla, proyectos que, según hemos manifestado ya, publicará en cartas el emigrado en Paris.

Por de pronto, según ayer se manifestó en el almuerzo, las economías en proyecto llegarán a 85 millones de pesetas.

Durante la sesión del Congreso, y mientras hablaba el Sr. Romero Robledo, pasó ayer una cosa que se comentó luego mucho, y que unos interpretaban de un modo desfavorable para el gobierno, y otros le quitaban importancia.

El sucesor objeto de estos comentarios es el siguiente: Hablaba, como dejamos dicho el señor Romero Robledo, quien, en poco espacio de tiempo, dirigió dos ó tres ataques violentos al gobierno, suponiendo que tenía secuestrada la régia prerrogativa, y que además, con su falta de tacto, estaba poniendo en peligro inminente las instituciones.

Cuando el jefe reformista formuló el primer ataque, el ministro de la Gobernación miró al presidente, Sr. Alonso Martínez, como para llamarle la atención e indicarle que pusiera un correctivo a las palabras del Sr. Romero Robledo. Los que cuentan el suceso dicen que el señor Alonso Martínez, bien por que no observase el gesto del ministro, bien por otra causa, siguió impasible.

Vino el segundo ataque y volvió el ministro a mirar a la presidencia, y no satisfecho con esto envió un recado al señor Alonso Martínez, por si estaba distraído.

El recado llegó a oídos del presidente, pero éste en vez de tocar la campanilla y llamar la atención del Sr. Romero Robledo sobre sus palabras, entregó la presidencia al Sr. Laserna y se marchó.

Este acto lo interpretaban unos como un sintoma de disgusto del Sr. Alonso Martínez; pero otros, sin negar que hubiera pasado algo de lo dicho, añadían que si el Sr. Alonso Martínez no tocó la campanilla fué porque ya no era oportuno, y que si se dejó la presidencia fué porque casi todos los días a esa hora suele cedérsele al señor Laserna, y así es la verdad. —Decían ayer al Sr. Sagasta: «Señor D. Práxedes, parece que los adversarios del gobierno, sobre todo los militares, piensan hacer una verdadera manifestación a pretexto de despedir a su amigo el general Daban.»

—Cuantos más bajen, mejor—dijo el señor Sagasta.—Así verán como van a cumplir su castigo los que cometan alguna falta. —Dicese que el señor barón de Sangarrén consultó ayer a varios letrados, entre ellos el Sr. Martos, acerca de si procedía pedir el procesamiento del gobernador de Valencia.

Los consultados parece que contestaron que era procedente y que hasta se debía ejercer la acción popular, cosa a la cual accedió el diputado carlista, quien además significó al Sr. Martos su deseo de que fuera el encargado de mantener la querrela.

—Dice un periódico que el ministro de Hacienda ha puesto a la firma de la reina un decreto autorizándole para someter a la deliberación de las Cortes un proyecto de reforma de la ley de creacion del Banco de España.

Este proyecto, que, según dice el mismo periódico, será inmediatamente presentado en el Congreso, se reduce por ahora a que se autorice al Banco para elevar la emisión de billetes a 1000 millones de pesetas, conservando en sus cajas la tercera parte en metálico, mitad en oro y la otra mitad plata.

El capital no sufrirá alteración alguna, no obstante las seguridades que se habían dado de que el Consejo de gobierno había acordado aumentarlo en 50 millones de pesetas.

ULTIMA HORA. Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 15.—Esta noche saldrá de Paris el Presidente de la Republica con dirección a Marsella a donde llegara mañana por la tarde. Se le prepara una suntuosa recepción en aquella ciudad. Hasta el Sábado no llegará a Tolon a cuyo punto se dirige la escuadra italiana conforme se anunció.

La marina española estará representada por el acorazado Pelayo que se encuentra todavía en Tolon completando su armamento.

El Sr. Carnot no permanecerá más que tres días en la isla de Córcega pues se propone estar de regreso en Paris el 27 del corriente, fecha fijada para las elecciones municipales de esta capital.

Paris 15.—Algunos periódicos hacen notar el hecho de que a pesar de no estar reconocido oficialmente por las potencias europeas el gobierno provisional de Rio Janeiro, el Brasil ha estado representado en la Conferencia internacional de Madrid.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. El vapor TRIANA, su capitán N.ª saldrá el Jueves 17, a las doce del día, para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor VIZCAYA saldrá el Viernes 18 de Abril, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne, admitiendo carga a fete corrido para Burdeos y Nantes.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viezza, Murguía, 19, Cádiz.

Para New-York directamente.—La barca italiana EMILIA CIAMPA, su capitán D. O. Cafiero, fundada en Cádiz y saldrá el 30 de Abril.—Admite carga.

Para informes, sus consignatarios señores Otero y Ferro.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico PEDRO, su capitán D. N. Gastein, saldrá para dichos puertos el Domingo 20 de Abril, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Para Montevideo y Buenos Aires.—El acreditado y de gran marcha vapor español BENCARLO, capitán D. Antero de Capelastegui, saldrá de Cádiz el 18 de Abril—Consignatarios, plaza de Castelar, núm. 15, entrando por la calle Montañés, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 17. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 3 30 de la tarde. + 30 de la idem.

VIERNES 18. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL. FUNCIONES PARA HOY. A las ocho, DON POMPEYO EN CARNIVAL. A las nueve, UN CRIMEN MISTERIOSO. A las diez, LA VENGANZA DE MEN-DRUGO. A las once, EL ALCALDE INTERINO.

TELEGRAMAS. Madrid 16, a las 10'45 mañana. La «Gaceta» publica el reglamento para la aplicación del material dedicado al salvamento de buques mercantes.

La reina Isabel ha firmado ya su testamento que ayer otorgó. Pronto saldrá para Paris.

Lluvias en toda la península.

Madrid 16, a las 4 de la tarde. «El Imparcial» de esta mañana, aplaude al Sr. Maura, porque no hace una oposición bullanguera, sino favorable a los intereses del país.

Declara «El Imparcial» que el actual Gobierno y las actuales córtes, están incapacitados para otra cosa que no sea la reforma electoral y la legalización económica y esto de manera imperfecta.

Telegrafian desde Lóndres diciendo que en las elecciones presidenciales del Perú, ha triunfado el coronel Sr. Morales y Bermudez, el cual es apoyado por el elemento militar.

Con referencia a los mismos telegramas de Lóndres se sabe que 1.200 portugueses se dirigen desde Chire a Alpondra (Zambar.)

En Portugal hay fuertes temporales. Se tienen noticias de varios desastres marítimos ocurridos en las costas del vecino reino. S. M. el Rey no ha podido visitar al príncipe Enrique de Prusia que se encuentra a bordo del «Irene» por estar la mar embravecida.

Madrid 16, a las 5'45 de la tarde. En la sesión de esta tarde en el Senado, explica detalladamente el marqués de Cerralbo, los sucesos desagradables acaecidos en Valencia.

Censura con marcada acritud la conducta del gobernador interino, aplaudiendo al general Azcárraga. Capdepon defiende calurosamente a las autoridades.

Mañana se levantará definitivamente en dicha capital el estado de sitio.

El Papa ha publicado su última encíclica referente a la cuestión social.

No tiene fundamento el rumor de que el gobierno francés haya dirigido reclamaciones diplomáticas al italiano por haber sido expulsados de Roma dos periodistas franceses.

Es posible no obstante que el ministro de Negocios extranjeros haga mañana algunas indicaciones sobre el particular al embajador de Italia en Paris.

Consolidado, 75'55.

Madrid 15 a las 6'30 de la tarde. Se hacen muchos comentarios de una carta de D. Ramon Nocedal que ha publicado «El Siglo Futuro.»

En esa carta se habla de los sucesos de Valencia culpando de los mismos a la tolerancia del Gobierno que consiente la propaganda que de las ideas carlistas hace el marqués de Cerralbo.

En el Congreso el Sr. Martos al ocuparse de los sucesos de Valencia reconoce el derecho que tiene don Cárlos a titularse representante legítimo del Trono de España. Estas palabras producen estrafieza.

Llama la atención el silencio que guarda la Cámara de Comercio de Paris al interrogatorio relativo a la denuncia ó prórroga de los tratados de comercio.

Pasan de 600 las cámaras de comercio francesas que se encuentran en el mismo estado.

Se atribuye esto a la lucha de intereses que ha despertado un asunto de tanta trascendencia, pues como sucede por ejemplo en el punto relativo a los vinos, mientras hay muchos comerciantes que desearían la continuación del tratado con España gracias al cual se puede soldar el déficit de la producción francesa no solo para el consumo interior sino también para la exportación, los vicultores franceses quieren que sus productos sean puestos a cubierto de la competencia extranjera.

Este estado de cosas ha sido causa de que la comision de aranceles tenga todavía muy retrasados sus trabajos.

Los monárquicos de Paris han resuelto no aceptar alianza alguna con los boulangéristas y los repúblicanos moderados cuando los candidatos de estos partidos para las elecciones del Ayuntamiento no se comprometan previamente a pedir la derogación de las medidas anti-religiosas dictadas por el actual y anteriores municipios.

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2.

Dionisio García Pelayo

ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS
NACIONALES Y EXTRANJEROS
CALLE LARGA NÚMERO 9.

Habiendo recibido esta casa el completo y variado surtido de **Pañuelos de la China; bordados, lisos y ad-mascados**, lo pone en conocimiento de su numerosa clientela, advirtiéndole que no confunda esta casa con otras, por ser esta el **VERDADERO Y EXCLUSIVO DEPÓSITO** de este artículo.

Además tengo á su disposición el completo surtido de esta **ESTACIÓN**, tanto para **SEÑORAS** como para **CABALLEROS**.

Se hacen ternos á medida, con esmero y elegancia, desde 100 rs. en adelante.

PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO

Calle LARGA, núm. 9.

NOTA.—Para mayor garantía de los compradores, todos los géneros tendrán sus precios puestos con números claros é inteligibles.

Compañía General de Electricidad

EN BERLIN.

(EDISON.)

CAPITAL DESEMBOLOADO, 22.000.000 DE MARCOS.

SUCURSAL EN ESPAÑA REPRESENTANTE
PARA INSTALACIONES EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y HUELVA
LEVI Y KOCHERTALER.—MADRID. D. F. L. CEPERO
42, Carrera de San Jerónimo, 42. **INGENIERO, JEREZ.**

Suministro de material completo para estaciones centrales de luz eléctrica á corriente continua, como cadenas, máquinas a vapor, turbinas hidráulicas, dinamos, aparatos de medida, cables, alambres, conmutadores, cuadros de distribución, lámparas de incandescencia y de arco, aparatos domésticos.

Para transmisión de fuerza á distancia, ofrecemos electro-motores con gran efecto útil. Traction eléctrica de tranvías (sistema Sprague). Nos encargamos de la construcción de obras de instalación eléctrica en su totalidad, entregando las estaciones á sus empresarios en completa funcion. Para presupuestos y proyectos, dirigirse al

REPRESENTANTE EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y HUELVA

D. F. L. CEPERO,

Ingeniero.—Jerez de la Frontera.

A LOS EXTRACTORES.

Completo surtido de enseres para bodega, como igualmente, cápsulas, tapones, fundas de paja para botellas y de más útiles concernientes al negocio.

Botella verdosa para cognac, forma bordalesa. Además los más nuevos modelos en prensas y estrujadoras para uva, á precios muy reducidos.

Pulverizadores última invencion para combatir el mildew.

NON PLUS ULTRA

RECIENTEMENTE PREMIADO EN LOS CONCURSOS DE BADALONA 1890.—Diploma de Mérito; EPLA 1890.—Diploma de Merito; REUS 1890.—Primer Premio.

Modelo único en BRONCE, Pesetas 40.

Para más detalles, dirigirse á los

Sres. Argüelles y Navas,

21—LARGA—21,

O al Depósito general:

SR. D. JUAN PECH AINÉ,

19, Paseo de la Aduana, 19, BARCELONA.

FÁBRICA DE FILTROS Y MANGAS.—MAQUINARIA AGRÍCOLA, VINICOLA É INDUSTRIAL

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y PÓLVOS
PATERSON
con BISMUTO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. PATERSON.
Pastillas: 12 Reales.—Pólvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga. 33

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 20 de Abril de 1890, de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas á continuacion expuestas precedentes de los empeños del mes de Enero de 1889 si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

972 Dos pares de zarcillos oro y turquesas y coral, do. aretes filigrana oro y topacio, un par zarcillos falsos y dos anillos oro granate y perlas. 34 50

1758 Un reloj de plata, dos anillos medio oro y un alfiler de oro y granate. 20

1782 Un reloj de oro. 35

1783 Cinco cucharas de plata. 40

1784 Tres alfileres y tres pares de zarcillos de oro perla y esmalte y otro par filigrana oro y coral. 45

1812 Un anillo de oro y piedra y un par zarcillos oro filigrana y venturina. 13

1842 Do. aretes, dos argollas oro y perlas y un alfiler de oro y piedra falsa. 10'25

1843 Un reloj de plata. 6

1858 Dos maltezas de oro y brillante. 14'75

1885 Un reloj de oro. 25

1886 Un cucharón de plata. 28

1887 Dos copillas de plata. 45

1888 Un alfiler y un par zarcillos de oro esmalte y marfil. 45

1899 Un reloj de plata y leontina falsa. 15

1923 Un collar de oro. 75

1961 Un reloj y leontina de plata. 23

2008 Un reloj de plata y leontina de níquel. 18

2032 Un reloj de plata. 14'50

2043 Un alfiler oro granate y esmalte, un gancho de reloj para señora y esmalte y un rosario plata cuentas negras. 7'25

2098 Un anillo de oro y piedra. 5

2115 Dos anillos y un par zarcillos de oro y piedra. 6

2133 Una leontina de oro rota y esmalte. 60

2147 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 15

2148 Un anillo de oro plata y diamante. 14'25

2149 Una cuchara y un tenedor de plata. 11

2162 Un par zarcillos coral filigrana oro. 8

2178 Un par zarcillos coral filigrana oro. 8

2181 Un reloj de plata. 9

2182 Una vinajera plata y un reloj de oro de repetición. 250

2183 Un reloj de oro y seis cuchillos cabo hojilla de plata. 140

2186 Dos aretes de oro y turquesa. 10

2191 Dos cucharas plata, cadena oro y un par zarcillos oro y esmalte. 50

2205 Un par zarcillos coral filigrana oro. 4'25

2206 Un reloj y leontina de plata. 11'50

2227 Un barómetro Aneroid. 20

2229 Un reloj y leontina de oro y un rosario de plata. 175

2232 Doce cucharitas plata, un mango plata, dos aros de servilletas de plata, un cuchillo cabo de

- plata y un rosario plata cuentas de cristal. 80
- 2233 Un reloj de oro. 40
- 2234 Dos cucharas, dos tenedores y un cucharón de plata. 50
- 2235 Doce tenedores de plata. 100
- 2237 Dos anillos medio oro y piedra, una moneda plata, una estenacilla, una cruz plata, unos broches de id. una cadena y cruz de plata, unas cuentas coral, una figura de plata y un pasador de oro y plata. 5'75
- 2238 Un reloj de plata antiguo, un rosario plata y una cruz plata. 14
- 2239 Una moneda de oro portuguesa. 70
- 2240 Un par zarcillos de oro y esmalte. 8
- 2241 Un relicario, cadena falsa y un tenedor de plata. 8
- 2242 Un portamoneda de plata. 10
- 2243 Cinco anillos medio oro y piedra y dos tornillos medio oro y piedra. 7
- 2244 Cuatro cucharas y cuatro tenedores de plata. 60
- 2245 Un par zarcillos coral filigrana oro, otro par medio oro. 9
- 2249 Un reloj de plata y leontina de plata. 14'25
- 2250 Una gargantilla, un guardapelo oro con esmalte, un anillo de oro con perlas y diamante y un apretador de oro y esmalte. 23
- 2251 Dos cuadros al óleo con marcos de madera plata y metal, seis cucharas plata, diez y ocho cuchillos con cabo hojilla de plata y una leontina de oro. 325
- 2252 Cuatro anillos de oro y piedras. 11'50
- 2253 Una cadena de plata. 8
- 2254 Cuatro cuchillos cabo de plata. 4
- 2256 Una cuchara, un tenedor y un cuchillo con cabo hojilla plata. 18
- 2257 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 7
- 2258 Dos rosarios plata cuentas negras. 6'50
- 2264 Un alfiler oro con piedra ojo de gato y puntas de brillantes. 40
- 2276 Dos maltezas de oro y perlas. 4
- 2284 Un reloj de plata. 6
- 2304 Un alfiler oro tresidem falsos y de plata un tenedor y una corona plata. 8
- 2305 Un neceser de señora, un alfiler y dos maltezas oro y esmalte y un rosario plata cuentas de coral. 13
- 2313 Una cuchara de plata. 5
- 2318 Un anillo de oro y piedra. 7
- 2319 Un alfiler falso y un anillo de oro plata y diamante. 12
- 2327 Un portamoneda plata y un alfiler y dos maltezas medio oro y coral. 18
- 2329 Una pulsera, un alfiler y un par zarcillos oro y diamantes y dos relojes de oro. 175
- 2331 Dos apretadores de oro y dos rosarios de plata. 12
- 2336 Cuatro botones oro y esmalte y un guardapelo oro y esmalte. 40
- 2343 Un mechero plata un alfiler, un anillo oro y coral y dos anillos medio oro y piedra. 6
- 2363 Un tenedor y una cucharita de plata. 8
- 2364 Un rosario cuentas blancas. 3'25
- 2366 Un reloj de plata. 14
- 2393 Una pulsera, un alfiler y un par zarcillos oro esmalte y brillante faltándole las maltezas, una cruz de oro y brillantes, faltándole uno. 650
- 2399 Un reloj de plata y leontina de níquel. 8
- 2416 Un rosario plata cuentas negras. 3'50
- 2417 Una cuchara y un tenedor de plata. 14
- 2418 Dos cucharas de plata. 17
- 2423 Un reloj de plata. 6
- 2425 Dos alfileres de oro y figuritas de pasta, un anillo oro y brillante en forma de culebra, dos maltezas oro perlas y brillantes. 30
- 2466 Tres pasadores y dos gemelos de oro. 17
- 2487 Un par zarcillos filigrana oro y topacio y otro par id. negros. 11'25
- 2502 Un portamoneda y un mechero de plata. 7
- 2503 Una batea, una espaviladera y unas tijeras. 28
- 2504 Dos pulseras de oro. 45
- 2522 Un reloj de plata. 15
- 2533 Un alfiler y un par zarcillos filigrana y otro par id. oro y coral. 6
- 2534 Un par zarcillos oro y perlas faltándole una y una cruz de oro. 6
- 2544 Una batea con espaviladera de plata. 35

Jerez 19 de Marzo de 1890.

El director gerente, Ramon San Martin.

EPILEPSIA,
Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso: se curan completamente segun un método único mil veces comprobado
Tratamiento por carta despues de un informe explícito, acompañado con sellos de correo para la respuesta, dirigiendo á
HYGIEA SANATORUM HAMBURGO

Paja de trigo.
Trillada por yeguas, se vende en el rancho de la Merced. Los vales se recogerán en la calle Porvenir, núm. 18.

Buena ocasion,
En la calle de Evora, número 5, se ofrece al público un nuevo taller de plancha con brillo por el nuevo procedimiento de no echar ingrediente alguno que perjudique la prenda, garantizando esto al público. Se hacen camisas de caballeros á medida.
Se enseña á cortar y planchar con brillo á precios convencionales. 15-3

VUELAS ESTAMPADAS NOVEDAD DE 7 Y 8 RS. DESDE 3 1/2 VANA

GALVEZ, SERRANO Y C.ª
CONSISTORIO, 14
FRENTE AL AYUNTAMIENTO
Anuncian y ofrecen con gusto el nuevo y estenso surtido de abanicos y antucas gran novedad, así como las telas propias para la presente temporada, en trajes combinados para señoras pura fantasía y vuelas estampadas dibujos novedad á precios hasta ahora desconocidos.
ABANICOS FANTASIA DESDE 16 RS.
LANAS DOBLE ANCHO CUADROS Y LISTAS, Á 3 RS.
ANTUCAS SEDA GRAN NOVEDAD DESDE 20 REALES HASTA 160.

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.

Nuevos Almacenes de Tejidos
DE
MORENO Y QUINTANA
CÁDIZ.
PRECIO FIJO.—TELEFONO NÚM. 60
Primera Exposicion Especial del año el 10 actual.

Surtido general en telas de seda, lana y algodón para trajes de señoras.—Notables modelos en confecciones.—Chales fantasie.—Pañolería de la China.—Jerseys alta novedad.
Gran coleccion de esteras de Manila.

SERAFIN FERNANDEZ.
2, MANZANARES, 2.—CÁDIZ.
Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.ª.—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés, marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.
COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS
Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA, CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordias, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, en J. FERRÉ, No. 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR